GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina del Asesor Legislativo

1 de marzo de 2012

Recibido
Senado de Puerto Rico
Secretaría
12 MAR -5 PM 1:41

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Me place informarle que el día 29 de febrero de 2012, el Gobernador Hon. Luis G. Fortuño, aprobó y firmó la Resolución Conjunta de la Cámara 1242, aprobada en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Séptima Sesión Ordinaria, titulada:

> ***RESOLUCIÓN CONJUNTA: Para reasignar al Municipio de Ciales, la cantidad de nueve mil (9,000) dólares, provenientes del apartado 3, inciso iii de la R. C. 30-2011, para la construcción y mejoras a viviendas de familias de escasos recursos económicos, según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.***

Cordialmente,

Lcdo. Philippe A. Mesa Pabón
Asesor del Gobernador
Asuntos Legislativos

(R. C. de la C. 1242)

RESOLUCION CONJUNTA 18-2012
29 DE FEBRERO DE 2012

Para reasignar al Municipio de Ciales, la cantidad de nueve mil (9,000) dólares, provenientes del apartado 3, inciso iii de la R. C. 30-2011, para la construcción y mejoras a viviendas de familias de escasos recursos económicos, según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Ciales, la cantidad de nueve mil (9,000) dólares, provenientes del apartado 3, inciso iii de la R. C. 30-2011, para la construcción y mejoras a viviendas de familias de escasos recursos económicos, que se desglosan a continuación:

A. Municipio de Ciales

1.	Viviana Marrero Ramos Buzón 11 Sector Lajas Bo. Hato Viejo Cumbre Ciales, PR 00638	$1,500
2.	Ruth M. Rivera Vega Bo. Jaguas Las Casitas C/10 Ciales, PR 00638	$ 800
3.	Janairy Mattei Ocasio Bo. Cialitos Ciales, PR	$1,200
4.	Iris Z. Miranda Ortiz HC 01 Box 6493 Ciales, PR 00638	$2,000
5.	Yolanda Santa Repollet HC 01 Box 6200 Ciales, PR 00638	$1,000

6.	Lismarie Merced Pagán Bo. Fronton Carr. 146 km 14.3 Ciales, PR	$2,500
	Subtotal	**$9,000**
	Total	**$9,000**

Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con aportaciones estatales, federales y/o municipales.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.